

### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO PROCESO CAS N°012 - 2023-UE N°308 CAS TRANSITORIO

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR, para la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

the second se		
CANTIDAD	CARGO	
01	PROFESIONAL III EQUIPO ITINIRANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
DENUNCIA DE. ADDI 7	ADAMA DODIS COLETH EXPEDIENTE Nº 5877-2023	

RENUNCIA DE: ARPI ZAPANA, DORIS CRLETH, EXPEDIENTE Nº 5877-2023

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante:

Área de Gestión pedagógica - UGEL Yunguyo.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo - Comisión CAS.

- 4. Base Legal:
  - a) Ley N°28044, Ley General de Educación.
  - b) Ley 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
  - c) Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
  - Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
  - e) Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
  - Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
  - g) Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.
  - h) Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
  - i) Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
  - Resolución de Secretaria General N°938-2015 MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada".
  - k) Decreto de Urgencia N°083-2021, decreto de urgencia que dicta "medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la covid-19 y dicta otras disposiciones".
  - INFORME TECNICO N°000357-2021-SERVIR-GPGSC. Alcances de la Ley N°31131 sobre los contratos administrativos de servicios y R.M. N°083-2022-MINEDU (proceso de publicación y convocatoria).
  - m) R.M. N° 111-2023-MINEDU "Norma Técnica "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2023".







/	I	-
		i
	-	1

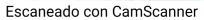


# L PERFIL DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Iombre del puesto: Dependencia Jerárquica Lineal: Guente de Financiamiento: Programa Presupuestal:	Área de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la UGEL en función a su estructura. Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces X RROO RDR Otros Especificar:
lombre del puesto: Dependencia Jerárquica Lineal: Suente de Financiamiento:	Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
ependencia Jerárquica Lineal: uente de Financiamiento:	Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
uente de Financiamiento:	Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
	X RROO RDR Otros Especificar
rograma Presupuestal:	
	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
ctividad:	5003934
ntervención:	Estrategia para el fortalecimiento de la gestión para la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada
ISIÓN DEL PUESTO	
ortalecimiento de la gestión de la educativa descentralizada.	cias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas ponente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la estrategia para el convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión
FUNCIONES DEL PUESTO	
presencial y a distancia, haciendo elefónicas u otros), si el contexto	
lificultades identificadas. Así tam	o de las instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia de convivencia namente a la UGEL, DRE/GRE y Minedu sobre el estado de la misma, los resultados y/o bién, brindar asistencia técnica en la construcción del diagnóstico participativo de convivencia y o de los ajustes a los instrumentos de gestión para promover el bienestar en las instituciones
	petencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la a la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.
a coordona contro an copacio acgui	ativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de ro, libre de violencia y discriminación.
écnica que realiza el Especialista astituciones educativas focalizada	es en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Así como, apoyar en la asistencia de Convivencia Escolar de la UGEL para la atención de casos de violencia escolar en las as.
a prevención violencia en la escu infoque de derechos: así como el	organización del Comité de Gestión del Bienestar, la elaboración e implementación del Plan Convivencia Escolar, garantizando la inclusión de actividades vinculadas a convivencia escolar y ela, priorizando la formulación de las normas de convivencia y medidas correctivas, desde el fortalecimiento de la participación estudiantil.
nformar (incluyendo evidencias) r Especialistas de Convivencia Esca ronograma establecido.	especto de la implementación de las actividades de la estrategia de convivencia escolar a los olar de la UGEL, DRE/GRE y MINEDU, como parte del seguimiento y monitoreo, según el
<sup>4</sup> articipar de las capacitaciones a Convivencia Escolar del Ministerio	distancia o presenciales que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la o de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.
Otras funciones asignadas por la j a violencia, y a la misión del pues	efatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de to.
COORDINACIONES PRINCIPAL	
COORDINACIONES PRINCIPAL	



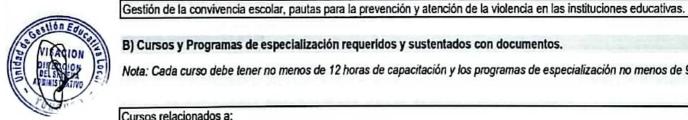
BIO DE E



					and the second second	
	A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación acade para el puesto	émica y estudios requeridos	C)¿Se requiere Colegiatura?
		Incom pleta	Comp leta	Egresado		x S/
in DE c	Primaria			Bachiller	Licenciado en Psicología, Docente o Profesor	¿Requiere Habilitaci
STERIO DE EDUCACIÓN DOSTUN	Secundaria			X Titulo/Licenci atura		Profesional?
Direction of a	Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestria	No aplica	x Si
	Superior (3 n 4			Egresado Titulado	aspetinity policy of	

#### CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):



B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

Nivel de Dominio

# C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas



	Hiter de Dominito					
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Procesador de lextos (Word; Open Office, Write, etc.)		x	and a start			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x				
(Otros)	x					

	Nivel de Dominio						
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés	x						
	-						



### EXPERIENCIA

#### **Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años

01 año.

No aplica.

Experiencia Específica



A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Profesional     Asistente     Analista     Especialista     Coordinador     Dpto.     Director     Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto	No aplica						
Practicante Auxiliar o Supervisor / Jefe de Área o Guarda	Profesional	Asistente	Analista	Especialista	Coordinador	Dpto.	

### NACIONALIDAD



Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información.

Lugar de prestación del servicio:	Unida de Gestión Educativa Local e Institución Educativa focalizada
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de enero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul> <li>Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.</li> <li>No tener impedimentos de contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.</li> <li>No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley Nº 29988, su Reglamento y modificatorias.</li> <li>No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley Nº 30901.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> </ul>



ETAPAS DEL PROCESO

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

FECHA



RESPONSABLES

# IIL CRONOGRAMA DE PROCESO:



ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	NEOF ON SADELO	
Aprobación de la convocatoria	07 de junio del 2023	Oficina de Recursos Humanos de la UGEL	
Publicación del proceso en el aplicativo de SERVIR	08 de junio del 2023	Oficina de Recursos Humanos de la UGEL Y	
CONVOCATORIA	a subscription of the second sec		
Publicación de la convocatoria en Web Institucional	08 de junio del 2023 al 21 de junio del 2023	Oficina de Recursos Humanos de UGEL	
Presentación de la hoja de vida documentada en MESA DE PARTES DE LA UGEL YUNGUYO forma presencial con los respectivos elementos de bioseguridad)	22 de junio 2023 Hora: De 8:30 a.m. A 4:00 p.m.	Postulante	
SELECCIÓN			
Evaluación de la hoja de vida	23 al 26 de junio del 2023	Comisión de UGEL	
Publicación de resultados preliminares de la evaluación de la hoja de vida	26 de junio del 2023	Comisión de UGEL	
Presentación de reclamos de la evaluación preliminar de la hoja de vida en MESA DE PARTES DE LA UGEL YUNGUYO	27 de junio del 2023 Hora: De 8:30 a.m. A 12:30 pm.	Postulante	
Absolución de reclamos de la evaluación de la hoja de vida. forma presencial UGEL YUNGUYO	28 de junio del 2023 Hora: A partir de las 2:30 p.m.	Comisión de UGEL	
Publicación de resultados finales de la evaluación de hoja de vida.	28 de junio del 2023	Comisión de UGEL	
ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL	03 de julio del 2023 Hora: A partir de las 9:00 a.m.	Comisión de UGEL	
Publicación de resultados finales	03 de julio del 2023	Comisión de UGEL	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Adjudicación de plazas, Suscripción y registro del contrato	04 de julio del 2023 Hora: 9:00 a.m.	Comisión de UGEL Oficina de Recursos Humanos de UGEL	







# IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO	
1. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	34	60	60%	
a) Formación académica		20	20%	
<ul> <li>b) Conocimiento (cursos o estudios de especialización)</li> </ul>		20	20%	
c) Experiencia General		8	8%	
d) Experiencia Especifica		12	12%	
<ol> <li>EVALUACION TECNICA Y/O ENTREVISTA PERSONAL (Según Corresponda)</li> </ol>	24	40	40%	
<ul> <li>a) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto: mínimos o indispensables y deseables.</li> </ul>		20	20%	
b) Habilidades o competencias		20	20%	
PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE	58	100	100%	

Cada etapa de la evaluación del proceso es PRECLUYENTE y ELIMINATORIA.

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



1. De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, para lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita. La documentación a presentarse debe indicar el número de convocatoria, y deberá estar foliado en números.

La carpeta del expediente debe estar ordenado bajo el siguiente detalle:

- a) Requisitos indispensables: Hoja de vida suscrita por el postulante en el que se evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos, copia simple de D.N.I., las Declaraciones juradas según formatos (Anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08), y los documentos sustenta torios de las bonificaciones (CONADIS o FF.AA) en caso que corresponda (Informe Técnico N°0617-2020-SERVIR-GPGSC).
- b) Documentos que sustentan la hoja de vida, en el siguiente orden desagregado (por secciones): Formación académica debidamente registrado, conocimiento (capacitaciones, cursos o estudios de especialización) y experiencia laboral, debidamente foliado y registrado en la hoja de vida. (evitar poner documentos que no se solicita y no califican).
- 2. Documentación adicional:
  - Declaración Jurada de No estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
  - Declaración Jurada de No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.
  - Declaración Jurada de No tener sanción por falta administrativa vigente.
  - Declaración Jurada de RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO.
  - Declaración Jurada de CONTAR CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DE CONECTIVIDAD NECESARIA CON ALGUN MEDIO VIRTUAL (de ser el caso).



Dirección Regional de Educación Puno

Ministerio de Educación Unidad de Oestión Educativa Local Yangu

- La experiencia, debe ser sustentada con el contrato, resolución u órdenes de servicios que acredite la contraprestación por la labor efectuada en el cargo adjuntando necesarlamente las boletas de pago o constancias de pago en el cargo (medios de pago validos por la labor realizada). (desglosar la experiencia general y específica).
- (Un mes equivale a 30 días, no corresponde por periodos menores a 30 días).
- En caso el postulante presente documentación falsa o adulterada, será automáticamente DESCALIFICADO, formalizándose la respectiva denuncia ante el Ministerio Público.

<u>Nota:</u> el incumplimiento a lo mencionado en el numeral 1 y numeral 2 de la parte V). de la documentación a presentar, dará como resultado de "NO APTO" en la evaluación curricular del proceso de selección.

\*La entidad no efectuara la devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de cada postulante.

### VI. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El Periodo de contrato es de 03 meses, a partir de la fecha de vigencia de inicio del contrato, prorrogable mediante adenda para nuevo periodo de contrato, previa disponibilidad presupuestal y evaluación de desempeño.

### VII. COMPLEMENTO:

# DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO



1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.
- c. Cuando ninguno de los postulantes supera el puntaje mínimo requerido.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Yunguyo, 07 de junio del 2023.

OPER - UGEL-Y



DEER CION REGIONAL DE EDUCACION PUNO PAIN CONDORL PH RECTOR USEL YUNGUYD lan al d

FIRMADO EN ORIGINAL

